



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA MES MAYO 2023
CONCENTRADO DE PROPUESTAS**

No. de propuesta	Fecha de elaboración	Nombre de la propuesta Normativa	Nombre del área que la propone	Tipo de formato de AIR	Fecha tentativa de presentación
1.	20 de abril del 2023	Reglamento de archivo municipal de Chapultepec, Estado de México	Secretaria del Ayuntamiento	Exención	30 de octubre del 2023
2.	28 de abril del 2023	Actualización del Reglamento del Comité Municipal de Dictámenes de Giro de Chapultepec, Estado de México.	Desarrollo económico y Turismo	Exención	30 de octubre del 2023
3.	28 de abril del 2023	Actualización del Manual de Operación del SARE de Chapultepec, Estado de México.	Desarrollo económico y Turismo	Exención	30 de octubre del 2023
4.	28 de abril del 2023	Actualización del Manual de Organización de la Dirección de Desarrollo Económico y Turismo.	Desarrollo económico y Turismo	Exención	30 de octubre del 2023
5.	27 de abril del 2023	Elaboración del Reglamento Interno de la Dirección de Obras Publicas	Obras Publicas	Exención	30 de octubre del 2023
6.	28 de abril del 2023	Manual de Organización de la Oficialía Calificadora	Oficialía Calificadora	Exención	30 de octubre del 2023



7.	28 de abril del 2023	Aviso de privacidad	Oficialía Calificadora	Exención	30 de octubre del 2023
8.	28 de abril del 2023	Manual de Procedimientos de la Oficialía Calificadora	Oficialía Calificadora	Exención	30 de octubre del 2023
9.	26 de abril	Actualización del Manual de Organización del Sistema Municipal DIF	Sistema Municipal DIF	Exención	30 de octubre del 2023
10.	26 de abril	Actualización del Manual de Procedimientos del Sistema Municipal DIF	Sistema Municipal DIF	Exención	30 de octubre del 2023
11.	28 de abril del 2023	Manual General de organización de la administración pública Municipal	Secretaria del Ayuntamiento	Exención	30 de octubre del 2023
12.	28 de abril del 2023	Reglamento para la Descarga de Aguas Residuales a la red de drenaje y alcantarillado Municipal	Dirección de Agua Potable y Alcantarillado y Saneamiento	Exención	30 de octubre del 2023
13.	28 de abril del 2023	Actualización del Manual de Organización de la dirección de Agua Potable y Alcantarillado	Dirección de Agua Potable y Alcantarillado y Saneamiento	Exención	30 de octubre del 2023
14.	28 de abril del 2023	Manual de Organización de la Dirección de Gobernación	Dirección de Gobernación	Exención	30 de octubre del 2023
15.	24 de abril del 2023	Actualización al Manual de Procedimientos de la	Dirección de educación y Cultura	Exención	30 de octubre del 2023



		Dirección de Educación y Cultura			30 de octubre del 2023
16.	21 de abril del 2023	Reglamento Interno de Servicios Públicos	Dirección de Servicios Públicos	Exención	30 de octubre del 2023
17.	21 de abril del 2023	Reglamento Interno de Transparencia y Acceso a la Información Pública	Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública	Exención	30 de octubre del 2023
18.	24 de abril de 2023	Elaboración del Reglamento Interno	Dirección de Desarrollo Social y Participación	Exención	30 de octubre del 2023
19.	21 de abril de 2023	Manual de Organización de Presidencia Municipal	Secretaría Particular de Presidencia	Exención	30 de octubre de 2023
20.	12 de abril de 2023	Manual de organización de la tesorería municipal de Chapultepec Estado de México	Tesorería Municipal	Exención	Octubre 2023
21.	28 de abril de 2023	Reglamento interno de la seguridad pública de Chapultepec	Dirección de Seguridad Pública Municipal	Exención	30 de octubre de 2023
22.	28 de abril de 2023	Manual de organización de la seguridad pública municipal de Chapultepec	Dirección de Seguridad Pública Municipal	Exención	30 de octubre de 2023
23.	12 de mayo de 2023	Aviso de privacidad integral de la contraloría interna Municipal.	Contraloría Municipal	Exención	30 de octubre 2023
24.	12 de mayo de 2023	Manual de procedimientos de Responsabilidades	Contraloría Municipal	Exención	30 de octubre 2023



		Administrativas de la Contraloría Municipal de Chapultepec.			
25.	12 de mayo de 2023	Reglamento Interno de la Contraloría Municipal.	Contraloría Municipal	Exención	30 de octubre 2023
26.	12 de mayo de 2023	Bases generales para la realización de auditorias e inspecciones de la contraloría interna Municipal .	Contraloría Municipal	Exención	30 de octubre 2023
27.	12 de mayo de 2023	Manual de Organización de la Contraloría Municipal.	Contraloría Municipal	Exención	30 de octubre 2023
28.	19 de junio del 2023	Reglamento Interno del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte.	IMCUFIDEC	Exención	30 de octubre 2023
29.	19 de junio del 2023	Manual de Organización del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chapultepec.	IMCUFIDEC	Exención	30 de octubre 2023
30.	25 de mayo del 2023	Reglamento para el Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas y Niños y Adolescentes del Municipio de Chapultepec, Estado de México.	Secretaria del Ayuntamiento	Exención	30 de octubre del 2023
31.	03 de agosto del 2023	Manual de Operación del Catalogo Municipal de Regulaciones	Mejora Regulatoria	Exención	30 de octubre del 2023



32.	03 de agosto del 2023	Reglamento Interno de Mejora Regulatoria	Mejora Regulatoria	Exención	30 de octubre del 2023
33.	03 de agosto del 2023	Aviso de Privacidad de la Defensoría de los Derechos Humanos	Defensoría de los Derechos Humanos	Exención	30 de octubre del 2023
34.	20 de abril del 2023	Manual de procedimientos de tramites que brinda la secretaria del ayuntamiento	Secretaria del Ayuntamiento	Exención	30 de octubre del 2023
35.	20 de abril del 2023	Reglamento de sesiones de Cabildo	Secretaria del Ayuntamiento	Exención	30 de octubre del 2023
36.	20 de abril del 2023	Manual de Organización de la secretaria del ayuntamiento	Secretaria del Ayuntamiento	Exención	30 de octubre del 2023
37.	07 de agosto del 2023	Aviso de Privacidad de la Dirección de Desarrollo Social y Participación Ciudadana	Desarrollo Social y Participación Ciudadana	Exención	30 de octubre del 2023
38.	03 de agosto del 2023	Reglamento de Protección Civil	Protección Civil y Bomberos	Exención	30 de octubre del 2023
39.	03 de agosto del 2023	Reglamento Interno de la Administración Publica	Secretaria del Ayuntamiento	Exención	30 de octubre del 2023

Este formato lo debe de requisitar la Coordinadora o Coordinador de cada municipio y debe de ser enviado a la [CEMER en versión Word](#)

El número de la propuesta debe de ser igual a la del formato de propuesta



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2023
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2023
MUNICIPIO DE CHIAPULTEPEC DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Agencia de Regulación Económica (clave y nombre): Secretaría del Ayuntamiento

Agencia de Regulación Económica (clave y nombre): Adrían Isaac López Cano

Fecha de Elaboración: 20/04/2023

La propuesta es una Reconducción: SI: NO: x

Nombre de la Propuesta: Sistema Institucional de Archivos

Número de propuestas por mes: 2023/1

Propuesta No.: 1

Table with 5 columns: Nombre preliminar de la Propuesta, Título de sobre la que emite la Regulatoria, Profundidad de la Propuesta Regulatoria, Verificación para emitir la Propuesta Regulatoria, Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado.

Observaciones: Includes signatures and stamps of the Secretaría de Ayuntamiento and the Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

Se utiliza un formato para cada propuesta
El presente artículo de Ley permite los registros obligados por los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley
Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMEX

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2023
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2023
MUNICIPIO DE: CHAPULTEPEC DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Desarrollo Económico y Turismo.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Juan Pérez Valdés.

Fecha de Elaboración: 28 de abril de 2023

La propuesta es una Reconsideración: SI NO

Total de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 3

Número de prioritarias para mayo 2023: 3 Propuesta No. 1

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	Inicio	Modif.	Actualización				
01D0EY7				Dirección de Desarrollo Económico y Turismo.	Evitar la duplicidad de funciones y que se malinterprete claramente el objetivo, funciones y atribuciones del personal de la Dirección de Desarrollo Económico y Turismo	Actualmente no se cuenta con este instrumento normativo actualizado.	30 de octubre de 2023

Observaciones:



DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO
Lic. Juan Pérez Valdés
Enlace del Comité Intersectorial de Mejora Regulatoria

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO
Lic. Juan Pérez Valdés
Enlace del Comité Intersectorial de Mejora Regulatoria

Nombre de la/o Coordinador/a General Municipal de Mejora Regulatoria
P. 0011 y N. 1001 Juan Enrique Sotillo
Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria

OPORTUNIDAD Artículo 25 último párrafo Los sujetos obligados podrán excusar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias con respecto la materia a la que no está incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser excusados de que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 34 de esta Ley
Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatorio, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2023

REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2023

MUNICIPIO DE: CHAPULTEPEC DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Desarrollo Económico y Turismo

Responsable y/o Emite de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Juan Pérez Valdés

Fecha de Elaboración: 28 de abril de 2023 La propuesta es una Recondición: SI ___ NO X

Total de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 3 Número de prioritarios para mayo 2023: 3 Propuesta No. 3

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Acreditación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, en la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	Norma	Modif.	Actualización				
030004YT			X	Dirección de Desarrollo Económico y Turismo.	Regular las estructuras, procedimientos y funcionamiento del Comité Municipal de Dictámenes de Giro de Chapultepec, Estado de México, relativos a la solicitud, transmisión, emisión y revocación del Dictamen de Giro.	Actualmente no se cuenta con este instrumento normativo actualizado.	30 de octubre de 2023

Observaciones:



DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO
Lic. Juan Pérez Valdés
Emite del Comité Estatal de Mejora Regulatoria



DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO
Lic. Juan Pérez Valdés
Emite del Comité Estatal de Mejora Regulatoria

Nombre de la o el Coordinador del Comité Estatal de Mejora Regulatoria
Lic. Juan Pérez Valdés
F. en C. y M. en C. Juan Pérez Valdés
Coordinador General del Comité Estatal de Mejora Regulatoria

LPMS/03/2014 Artículo 35. El órgano emisor de las normas obligadas podrá iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluido en la Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 26 de esta Ley Análisis de Impacto Regulatorio. Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatorio, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación definitiva en la Gaceta Municipal.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2023
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2023
MUNICIPIO DE: CHAPULTEPEC DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Desarrollo Económico y Turismo.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Iván Pérez Valdés.

Fecha de Elaboración: 28 de abril de 2023 La propuesta es una Recondición: SI NO

Total de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 3 Número de prioritarios para mayo 2023: 3 Propuesta No. 2

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, en la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	Nombre	Modal.	Actualización				
02DDEYT			X	Dirección de Desarrollo Económico y Turismo.	Proveer una guía y procedimientos específicos de operación del SARE que permita la efectiva y ágil expedición de Licencias de Funcionamiento para la apertura de micro, pequeñas y/o medianas empresas de bajo riesgo en un tiempo máximo de 72 horas.	Guía Actualmente no se cuenta con este instrumento normativo actualizado.	30 de octubre de 2023

Observaciones:

 <p>DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO Lic. Iván Pérez Valdés Enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria</p>	 <p>DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO Lic. Iván Pérez Valdés Enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria</p>	<p>Nombre de la o el Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria: P. del S. y R. L. Cruz Juan Urquiza Sobadilla Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p>
---	--	---

LPMEYR/SEM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluido en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley.
Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatorio, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2023
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2023
MUNICIPIO DE: CHAPULTEPEC DEPENDENCIA: OBRAS PUBLICAS
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Obras Públicas

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Ing. José Alfredo González de la Cruz

Fecha de Elaboración: 27 de abril de 2023 La propuesta es una Reconducción: SI NO X

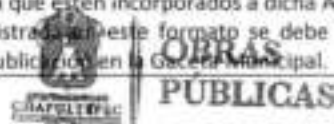
Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 5 Número de prioritarios para mayo 2023 Propuesta No. 1

Table with 6 columns: Código, Nombre preliminar de la propuesta, Materia sobre la que versará la Regulación, Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria, Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria, Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado.

Observaciones

Table with 3 columns: Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró, Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal, Nombre de la o el Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria.

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley





COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2023
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2023
MUNICIPIO DE: CHAPULTEPEC DEPENDENCIA: SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Oficialía Calificadora

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Cesar René Albarrán Urbina

Fecha de Elaboración: 28/04/2023

La propuesta es una Reconducción: SI NO

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 2 Número de prioritarios para mayo 2023 2 Propuesta No. 1

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
OC/001/2023	X			Oficialía Calificadora	Contar con un Manual de Organización para especificar las funciones del personal operativo que conforman la Oficialía Calificadora.	Implementara mecanismos alternativos de solución de conflictos entre particulares, para garantizar la reparación de los daños causados por la comisión de conductas que constituyan una infracción al Bando Municipal.	30/10/2023
Observaciones	 OFICIALÍA CALIFICADORA			 OFICIALÍA CALIFICADORA	 MEJORA REGULATORIA		
Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró				Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal		Nombre de la o el Coordinador(a) General Municipal de Mejora Regulatoria	
<u>Lic. en D. Cesar René Albarrán Urbina</u> Oficial Calificador				<u>Lic. en D. Cesar René Albarrán Urbina</u> Oficial Calificador		<u>P. en I. y N. I. Omar Iván Urquiza Bobadilla</u> Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria	

Se utiliza un formato para cada propuesta

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley
Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatorio, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2023
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2023
MUNICIPIO DE: CHAPULTEPEC DEPENDENCIA: SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Oficialía Calificadora

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Cesar René Albarrán Urbina

Fecha de Elaboración: 28/04/2023

La propuesta es una Reconducción: SI NO

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 3 Número de prioritarios para mayo 2023 3 Propuesta No. 1

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
OC/001/2023	<input checked="" type="checkbox"/>			Oficialía Calificadora	Que la Oficialía Calificadora cuente con aviso de privacidad por el uso de datos personales de las personas que cometieron una falta administrativa al Bando Municipal de Chapultepec	Que las personas conozca la manera en que protegemos sus datos y los derechos con que cuenta en torno a cometer una falta Administrativa al Bando Municipal de Chapultepec.	30/10/2023
Observaciones:							
 Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró Lic. en D. Cesar René Albarrán Urbina Oficial Calificador		 Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal Lic. en D. Cesar René Albarrán Urbina Oficial Calificador		 Nombre de la o el Coordinador(a) General Municipal de Mejora Regulatoria P. en I. y N. Omar Iván Urquiza Bobadilla Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria			

Se utiliza un formato para cada propuesta

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley
Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatorio, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2023
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2023
MUNICIPIO DE: CHAPULTEPEC DEPENDENCIA: SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Oficialía Calificadora

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Cesar René Albarrán Urbina




Fecha de Elaboración: 28/04/2023

La propuesta es una Reconducción: SI NO

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 3 Número de prioritarios para mayo 2023 3 Propuesta No. 1

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
OC/001/2023	X			Oficialía Calificadora	Que la Oficialía Calificadora cuente con un Manual de Procedimientos para conocer, calificar e imponer sanciones administrativas municipales que procedan por una infracción al Bando Municipal de Chapultepec.	La Oficialía Calificadora es competente para conocer de los actos u omisiones que vayan en contra de las disposiciones jurídicas expedidas por el Ayuntamiento de Chapultepec.	30/10/2023

Observaciones

<p>Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró</p>  <p>Lic. Cesar René Albarrán Urbina OFICIALÍA CALIFICADORA</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p>  <p>Lic. en D. Cesar René Albarrán Urbina Oficial Calificador</p>	<p>Nombre de la o el Coordinador(a) General Municipal de Mejora Regulatoria</p>  <p>P. en I. y N. Loma Iván Urquiza Bobadilla Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p>
---	--	--

Se utiliza un formato para cada propuesta

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2023
CORRESPONDE AL MES DE MAYO DE 2023

MUNICIPIO DE: CHAPULTEPEC

DEPENDENCIA: SISTEMA MUNICIPAL DIF

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado: Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: MTDE. Sandra Alvarez Reyes

Fecha de Elaboración: 26 de abril de 2023

La propuesta es una Reconducción: SI **NO X**

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 3

Número de prioritarios para mayo 2023: 2 Propuesta No. 1

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
01SMDIF			X	Administrativa	En el Manual de Organización vigente no se encuentran integradas las funciones del equipo multidisciplinario	El manual de Organización debe estar actualizado acorde a las áreas existentes en el SMDIF	30 de octubre de 2023

Observaciones

 Lic. Bulmaro G. Cruz Procurador Municipal para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	 MTDE. Sandra Alvarez Reyes Directora del Sistema Municipal DIF	 P. en L y N. I. Omar Iván Urquiza Bobadilla Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria
--	---	---

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley
 Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatorio, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2023
CORRESPONDE AL MES DE MAYO DE 2023

MUNICIPIO DE: CHAPULTEPEC

DEPENDENCIA: SISTEMA MUNICIPAL DIF

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado: Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia



Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: MTDE. Sandra Alvarez Reyes

Fecha de Elaboración: 26 de abril de 2023 La propuesta es una Reconducción: SI **NO X**

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 3 Número de prioritarios para mayo 2023: 2 Propuesta No. 2

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
025MDIF			X	Procuraduría Municipal de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	Ausencia de procedimiento para la atención de reportes de probable vulneración de derechos de N, N y A	Contar con un protocolo de actuación ante la situación de una probable vulneración de derecho de N, N y A	30 de octubre de 2023

Observaciones

 Lic. Bulmaro Guadalupe Cruz Procurador Municipal para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	 MTDE. Sandra Alvarez Reyes Directora del Sistema Municipal DIF	 P. en L. y N. Omar Iván Urquiza Bobadilla Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria
---	---	---

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley
Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatorio, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
SECRETARÍA DE ECONOMÍA, FOMENTO Y PARTICIPACIÓN ADMINISTRATIVA

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2023
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2023
MUNICIPIO DE: CHAPULTEPEC DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Secretaría del Ayuntamiento

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Adrian Isaac López Cano

Fecha de Elaboración: 20/04/2023

La propuesta es una Recondición: SI NO

Total de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 4 Número de prioritarios para mayo 2023: 2 Propuesta No. 2

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
01SA2023			X	Secretaría del Ayuntamiento	El Manual General de Organización de la Administración Pública Municipal es un documento que, tiene por objeto integrar la información básica sobre el marco jurídico-administrativo, atribuciones, estructura orgánica y objetivo de las diferentes áreas del Ayuntamiento, con una visión conjunta para precisar las funciones.	Pretende consolidar la organización de la administración Pública Municipal, dando con ello identidad y razón de ser a cada área	30 de octubre del 2023

Observaciones

Enlace de Mejora Regulatoria Licenciada Irma Patricia Escobedo	Secretario del Ayuntamiento en B. Adrian Isaac López Cano	Nombre de la o el Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria
---	--	---

Se utiliza un formato para cada propuesta

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley
Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatorio, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2023
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2023
MUNICIPIO DE: CHAPULTEPEC DEPENDENCIA: DIRECCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Miguel Ángel Blancas Martínez

Fecha de Elaboración: 28 de abril 2023 La propuesta es una Reconducción: SI NO

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 8 Número de prioritarios para mayo 2023: 2 Propuesta No. 2

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
APAS/02/2023	X			Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento.	Establecer las normas que fortalezcan y eviten el mal uso de las redes de drenaje público.	Contar con los elementos normativos jurídicos-administrativos que regulen las descargas de aguas residuales.	30 de octubre 2023

Observaciones

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró Lic. José Luis Moreno Pacheco Enlace de Mejora Regulatoria	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal C. Miguel Ángel Blancas Martínez Director de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento	Nombre de la o el Coordinador(a) General Municipal de Mejora Regulatoria P. EN L. Y N. I. OMAR LUIS URQUIZA BOBADILLA
---	--	--

Se utiliza un formato para cada propuesta

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley
Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatorio establecido en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.





COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2023
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2023

MUNICIPIO DE: CHAPULTEPEC DEPENDENCIA: DIRECCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Miguel Ángel Blancas Martínez

Fecha de Elaboración: 28 de abril 2023 La propuesta es una Reconducción: SI _____ NO X _____

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 8 Número de prioritarios para mayo 2023: 2 Propuesta No. 1

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
APAS/01/2023			X	Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento.	El Manual de Organización no se encuentra actualizado	La actualización de cargos y responsables de las áreas; así como mantener vigente el Manual de Organización.	30 de octubre 2023

Observaciones

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró Lic. José Luis Moreno Pacheco Enlace de Mejora Regulatoria	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal C. Miguel Ángel Blancas Martínez Director de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento	Nombre de la o el Coordinador(a) General Municipal de Mejora Regulatoria P. EN L. Y N. I. OMBRIVAN URQUIZA BOBADILLA
---	--	---

Se utiliza un formato para cada propuesta

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley
Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatorio, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.





COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2023
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2023

MUNICIPIO DE: Chapultepec DEPENDENCIA: Gobernación

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Gobernación

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Oscar Alegria Ortiz

Fecha de Elaboración: 28 ABRIL 2023 La propuesta es una Reconducción: SI NO X

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 1 Número de prioritarios para mayo 2023 1 Propuesta No. 1

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualizac				
GOB./001/2023			X	GOBERNACION	ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE LA DIRECCIÓN DE GOBERNACION	PORQUE DESDE LA PRIMERA EDICIÓN NO HABÍA NINGUNA EDICIÓN NI ACTUALIZACIÓN	30 /OCTUBRE/2023

Observaciones

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró OSCAR ALEGRIA ORTIZ	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal OSCAR ALEGRIA ORTIZ	Nombre de la o el Coordinador(a) General Municipal de Mejora Regulatoria OMAR IVAN URBODIZA BOBADILLA
---	---	--

Se utiliza un formato para cada propuesta

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley
Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2023
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2023

MUNICIPIO DE: CHAPULTEPEC DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Educación y Cultura



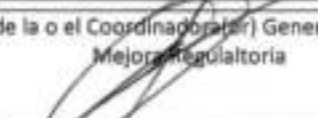
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Profesora Amanda Jardón Simbrón

Fecha de Elaboración: 24/04/2023 La propuesta es una Reconducción: SI NO

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 3 Número de prioritarios para mayo 2023 1 Propuesta No. 1

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
ARMA1 23DEC			X	Administrativa	Establecer la secuencia de pasos, responsables y tiempo de los trámites de la Dirección de Educación y Cultura	Modificaciones en la estructura organizacional de la Dirección de Educación y Cultura	Octubre 2023

Observaciones: N/A

<p>Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró</p>  <p>Eduardo Velázquez Vargas Enlace de Mejora Regulatoria del Comité Interno</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p>  <p>Profesora Amanda Jardón Simbrón Directora de Educación y Cultura</p>	<p>Nombre de la o el Coordinador(a) General Municipal de Mejora Regulatoria</p>  <p>P. en L. y N. I. Omar Iván Urquiza Bobadilla</p>
---	--	---

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley
Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatorio, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2023
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2023
MUNICIPIO DE: CHAPULTEPEC DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Servicios Públicos

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Francisco Rojas Flores

Fecha de Elaboración: 21 de abril de 2023

La propuesta es una Reconducción: SI _____ NO X

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 1

Número de prioritarios para mayo 2023: 1

Propuesta No. 01

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
01DSP			X	Administrativa	Agregar a la coordinación de panteón como área adscrita a la Dirección de Servicios Públicos, y que el personal conozca la importancia de sus funciones, así como derechos y obligaciones en el horario laboral	Eficientar los servicios públicos y que el personal conozca sus funciones principales	30 de octubre de 2023

Observaciones

<p>Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró</p>  <p>Alejandra Reyes Conde Enlace de Mejora Regulatoria</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p>  <p>Francisco Rojas Flores Director de Servicios Públicos</p>	<p>Nombre de la o el Coordinador(a) General Municipal de Mejora Regulatoria</p> <p>P. en L. y N.I. Omar Iván Urquiza Bobadilla</p>
---	---	--



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRME, RESULTADOS FIABLES.

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley
Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatorio, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2023
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2023

MUNICIPIO DE: CHAPULTEPEC DEPENDENCIA: UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: P. en D. Uriel Sánchez Delgado

Fecha de Elaboración: 21 de Abril de 2023

La propuesta es una Reconducción: SI _____ NO X _____

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 1

Número de prioritarios para mayo 2023: 1

Propuesta No. 1

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
01UT	X			Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública	Se pretende dar a conocer a la ciudadanía y a los servidores públicos los debidos procesos para el acceso a la información pública y la publicación de obligaciones de transparencia	Es necesario el reglamento para tener una mayor regulación en materia de transparencia.	30 de octubre de 2023

Observaciones

<p>Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró</p>  <p>P. en D. Uriel Sánchez Delgado Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p>  <p>P. en D. Uriel Sánchez Delgado Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública</p>	<p>Nombre de la o el Coordinador(a) General Municipal de Mejora Regulatoria</p>  <p>P. en L. y N.I. Juan Iván Urquiza Bobadilla Coordinador General de Mejora Regulatoria</p>  <p>MEJORA REGULATORIA</p>
---	--	---





COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2023
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2023
MUNICIPIO DE: CHAPULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO DEPENDENCIA: AYUNTAMIENTO DE CHAPULTEPEC
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: T.S.E. ALICIA CORTES BOBADILLA

Fecha de Elaboración: 24-04-2023

La propuesta es una Reconducción: SI

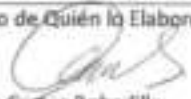
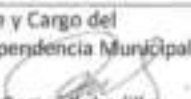

NO X

Total de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 1

Número de prioritarios para mayo 2023: 1 Propuesta No. 2

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	Nueva	Modif.	Actualización				
01D5YPC2023	X			Administrativa Dirección de Desarrollo Social y Participación Ciudadana	Establecer disposiciones que deben cumplirse de forma obligatoria	Actualmente no se cuenta con éste documento normativo	30/10/2023

Observaciones:

<p>Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró</p>  <p>T.S.E. Alicia Cortes Bobadilla Directora De Desarrollo Social Y Participación Ciudadana</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p>  <p>T.S.E. Alicia Cortes Bobadilla Directora De Desarrollo Social Y Participación Ciudadana</p>	<p>Nombre de la o el Coordinador(a) General Municipal de Mejora Regulatoria</p> 
---	---	---

Se utiliza un formato para cada propuesta

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley
Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatorio, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2023
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2023
MUNICIPIO DE: CHAPULTEPEC DEPENDENCIA: SECRETARIA PARTICULAR
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Secretaria Particular de Presidencia

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. C.P. y A. P. Arturo Alberto Hernández Quintana

Fecha de Elaboración: 21 de abril de 2023

La propuesta es una Reconducción: SI _____ NO x

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 1

Número de prioritarios para mayo 2023: 1

Propuesta No. 1

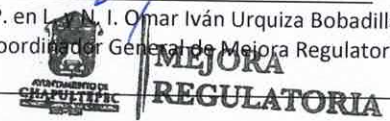
Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación <i>(Nombre del área que propone la regulación)</i>	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
01SP			X	Secretaria Particular de Presidencia	Se pretende actualizar las unidades administrativas, sus atribuciones y bases legales	Es necesaria dicha actualización para que la ciudadanía conozca la integración de la Administración Pública Municipal	30 de octubre de 2023

Observaciones

<p>Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró</p>  <p>Lic. C.P. y A. P. Arturo Alberto Hernández Quintana Secretario Particular de Presidencia</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p>  <p>Lic. C.P. y A. P. Arturo Alberto Hernández Quintana Secretario Particular de Presidencia</p>	<p>Nombre de la o el Coordinadora (or) General Municipal de Mejora Regulatoria</p>  <p>P. en L. N. I. Omar Iván Urquiza Bobadilla Coordinador General de Mejora Regulatoria</p>
---	--	--

Se utiliza un formato para cada propuesta

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley
Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.





COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2023
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2023
MUNICIPIO DE: CHAPULTEPEC DEPENDENCIA: TESORERIA

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado : Tesorería Municipal

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: M. en A.P. Ofelia Mora Reséndiz

Fecha de Elaboración: 12 de abril de 2023

La propuesta es una Reconducción: SI _____ NO

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 1

Número de prioritarios para 1

Propuesta No. 1

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
TM/001/2023		x		ADMINISTRATIVA	El Manual de Organización, tiene por objeto regular la estructura, integración, atribuciones, funciones y responsabilidades de la Tesorería Municipal de Chapultepec, México.	Proponer e implementar los procedimientos e instrumentos requeridos que permitan mejorar la prestación de los servicios de la Tesorería en cuanto a la recaudación y manejo del presupuesto general	OCTUBRE 2023

Observaciones

<p>Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró</p>  <p>_____ Laura Alicia Ramón Solís Auxiliar de Tesorería</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p>   <p>TESORERÍA MUNICIPAL M. en A.P. Ofelia Mora Reséndiz Tesorera municipal</p>	<p>Nombre de la o el Coordinadora(or) General Municipal de Mejora Regulatoria</p>  <p>_____ P. EN L. Y N.I. OMAR IVAN URQUIZA BOBADILLA MEJORA REGULATORIA</p>
---	---	---

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley
Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA REGULATORIA 2023

REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO

CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2023

MUNICIPIO DE: CHAPULTEPEC DEPENDENCIA: SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: COMISARIO JOSÉ ALBERTO BARROSO RODRÍGUEZ

Fecha de Elaboración: 28/04/2023 La propuesta es una Reconducción: SI NO

Total de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 2 Número de prioritarios para mayo 2023 2 Propuesta No. 2

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
AR02DSPM		x		ADMINISTRATIVA	MODIFICACIÓN A LOS ARTICULOS DEL REGLAMENTO POR LO QUE LA ORGANIZACIÓN DE ESTOS CAMBIÓ.	ACTUALIZACIÓN DE LOS LOGOS INSTITUCIONALES Y ORGANIZAR LOS ARTÍCULOS CORRESPONDIENTES AL REGLAMENTO.	30 DE OCTUBRE 2023

Observaciones

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró POLICÍA "A" ALEJANDRO ARMAS SOSA	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal CAPITÁN JOSÉ ALBERTO BARROSO RODRÍGUEZ.	Nombre de la o el Coordinadora (or) General Municipal de Mejora Regulatoria P en L y N. L. OMAR IVAN URQUIZA BOBADILLA
--	---	---

Se utiliza un formato para cada propuesta

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley
Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatorio, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2023
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2023

MUNICIPIO DE: CHAPULTEPEC DEPENDENCIA: SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: COMISARIO JOSÉ ALBERTO BARROSO RODRÍGUEZ

Fecha de Elaboración: 28/04/2023

La propuesta es una Reconducción: SI NO

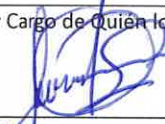
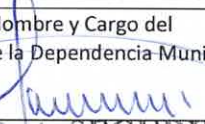

Total de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 2

Número de prioritarios para mayo 2023 2

Propuesta No. 1

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
AR01DSPM		X		ADMINISTRATIVA	MODIFICACIÓN AL BANDO MUNICIPAL POR LO QUE EL MANUAL DEBIÓ REORGANIZARSE.	MEJORAR EL CONTENIDO Y PRESENTACIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN.	30 DE OCTUBRE 2023

Observaciones

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró  POLICÍA "A" ALEJANDRO ARMAS SOSA	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal  CAPITÁN JOSÉ ALBERTO BARROSO RODRÍGUEZ.	Nombre de la o el Coordinadora(or) General Municipal de Mejora Regulatoria  P en L. y N. I. OMAR IVAN URQUIZA BOBADILLA
---	---	--

Se utiliza un formato para cada propuesta

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley
Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.

**MEJORA
REGULATORIA**



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2023
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2023

MUNICIPIO DE: Chapultepec DEPENDENCIA: Contraloría Municipal

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Contraloría Municipal de Chapultepec

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Arlette Yesenia Villafan Álvarez

Fecha de Elaboración: 12 de Mayo de 2023

La propuesta es una Reconducción: SI NO *

Total de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 3 Número de prioritarios para mayo 2023 5 Propuesta No. 1

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización *				
CM/01/2023				El resguardo y protección de datos personales	Desconfianza por parte de la ciudadanía al acudir a presentar una queja o denuncia	La protección de datos personales	30 de octubre 2023

Observaciones

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró Arlette Yesenia Villafan Álvarez. Auxiliar administrativo	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal Lic. Rogelio Sandoval Salgado. Contralor Municipal	Nombre del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria P. en L. Y Noé María Van Oquiza Bobadilla
---	--	---

Se utiliza un formato para cada propuesta

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley
Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2023
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2023

MUNICIPIO DE: Chapultepec

DEPENDENCIA: Contraloría Municipal

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Contraloría Municipal de Chapultepec

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Arlette Yesenia Villafan Álvarez

Fecha de Elaboración: 12 de Mayo de 2023

La propuesta es una Reconducción: SI NO *

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 3

Número de prioritarios para mayo 2023 5

Propuesta No. 2

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización *				
CM/02/2023				Manera en la cual se deben de llevar a cabo las etapas de los procedimientos administrativos en la Contraloría Municipal	La falta de información hacia los ciudadanos o servidores públicos que acuden a presentar una denuncia o queja	La necesidad de dar a conocer el procedimiento y términos para proceder en contra de un servidor público	30 de octubre 2023

Observaciones

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró Arlette Yesenia Villafan Álvarez. Auxiliar administrativo	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal Lic. Rogelio Sandoval Salgado. Contralor Municipal	Nombre del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria P. en L. Y N.I. Omar Iván Arriaza Bernal
---	--	--

Se utiliza un formato para cada propuesta

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley
Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.



CONTRALORÍA MUNICIPAL



MEJORA REGULATORIA



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2023
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2023**

MUNICIPIO DE: Chapultepec **DEPENDENCIA:** Contraloría Municipal

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Contraloría Municipal de Chapultepec

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Arlette Yesenia Villafan Álvarez

Fecha de Elaboración: 12 de Mayo de 2023

La propuesta es una Reconducción: SI NO *

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 3 Número de prioritarios para mayo 2023 5 Propuesta No. 3

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización *				
CM/03/2023				Estructura y organización de la Contraloría Municipal de Chapultepec	Establecer las responsabilidades de los integrantes de la Contraloría Municipal	Establecer las responsabilidades del personal de la Contraloría Municipal	30 de octubre 2023

Observaciones

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró Arlette Yesenia Villafan Álvarez. Auxiliar administrativo	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal Lic. Rogelio Sandoval Singsa. Contralor Municipal	Nombre del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria P. en L. Y N.I. Omar Van Urquiza
---	---	--

Se utiliza un formato para cada propuesta

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley
Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2023
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2023**

MUNICIPIO DE: Chapultepec **DEPENDENCIA:** Contraloría Municipal

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Contraloría Municipal de Chapultepec

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Arlette Yesenia Villafan Álvarez

Fecha de Elaboración: 12 de Mayo de 2023 **La propuesta es una Reconducción: SI** **NO** *****

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 3 Número de prioritarios para mayo 2023 5 Propuesta No. 4

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización *				
CM/04/2023			*	Proceso y términos para llevar a cabo auditorías e inspecciones a las diferentes unidades administrativas, así como a los organismos descentralizados de Chapultepec	Delimitar las funciones de la Contraloría Municipal en cuanto a los alcances que tiene en cuanto a las inspecciones y auditorías	Establecer las responsabilidades del personal de la Contraloría Municipal	30 de octubre 2023

Observaciones

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró Arlette Yesenia Villafan Álvarez. Auxiliar administrativo	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal Lic. Rogelio Sandoval Salgado. Titular Municipal	Nombre del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria Lic. Omar Ivan Urquiza Bobadilla
---	--	--

Se utiliza un formato para cada propuesta

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley
Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2023
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2023

MUNICIPIO DE: Chapultepec DEPENDENCIA: Contraloría Municipal

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Contraloría Municipal de Chapultepec

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Arlette Yesenia Villafan Alvarez

Fecha de Elaboración: 12 de Mayo de 2023

La propuesta es una Reconducción: SI NO *

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 3 Número de prioritarios para mayo 2023 5 Propuesta No. 5

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización *				
CM/05/2023				Integración y competencia de cada uno de los servidores públicos que integran la Contraloría Municipal	Ejercicio de funciones indebidas	Desconocimiento de funciones y atribuciones	30 de octubre 2023

Observaciones

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró Arlette Yesenia Villafan Álvarez. Auxiliar administrativo	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal Lic. Rogelio Sandoval Sargade. Contralor Municipal	Nombre del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria Lic. Rogelio Sandoval Sargade
---	--	---

Se utiliza un formato para cada propuesta

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados no podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2023
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2023
MUNICIPIO DE: CHAPULTEPEC DEPENDENCIA: IMCUFIDEC
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): _____ IMCUFIDEC _____

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: _____ LIC. OSCAR MIGUEL VEGA MIRELES _____

Fecha de Elaboración: _____ 19/06/2023 _____ La propuesta es una Reconducción: _____ SI _____ NO _____ x _____

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: _____ 2 de 2 _____ Número de prioritarios para mayo 2023 _____ 2 _____ Propuesta No. _____ 2 _____

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
IMCUFIDEC/ 02/2023		x		Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte.	Establecer conjunto de normas jurídicas obligatorias, abstractas e impersonales expedidas por un órgano municipal competente, a fin de desarrollar los principios contenidos en la ley y así facilitar su ejecución en el ámbito administrativo.	Establecer las actividades de cada una de las áreas del organismo público descentralizado determinando las atribuciones de sus titulares, áreas y de las distintas unidades administrativas que integran el mismo, siendo además, la base legal para derivar su propia autoridad.	30/10/2023

Observaciones

<p>Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró</p> <p align="center"></p> <p>Lic. Oscar Miguel Vega Mireles Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte Chapultepec.</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p> <p align="center"></p> <p>Lic. Oscar Miguel Vega Mireles. Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte Chapultepec.</p>	<p>Nombre del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p> <p align="center"></p> <p>Lic. Omar Iván Urquiza Bobadilla Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria.</p>
--	---	---

Se utiliza un formato para cada propuesta

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley



RECIBIDO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2023
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2023
MUNICIPIO DE: CHAPULTEPEC DEPENDENCIA: IMCUFIDEC
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): _____ IMCUFIDEC _____

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: _____ LIC. OSCAR MIGUEL VEGA MIRELES _____

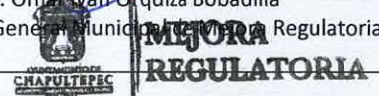
Fecha de Elaboración: _____ 19/06/2023 _____ La propuesta es una Reconducción: _____ SI _____ NO _____ x _____

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: _____ 1 de 2 _____ Número de prioritarios para mayo 2023 _____ 2 _____ Propuesta No. _____ 1 _____

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
IMCUFIDEC /01/2023	x			Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte.	Ya que en el municipio no se contaba con un manual de organización donde se establecieran las funciones de las unidades administrativas que conforman al ente público descentralizado, surge de la necesidad de establecer las responsabilidades de cada área y plasmarlas en un documento.	El presente Manual de Organización es un documento en el que se describen el objetivo y funciones de las unidades administrativas que conforman al ente público descentralizado.	30/10/2023

Observaciones

<p>Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró</p> <p align="center"></p> <p>Lic. Oscar Miguel Vega Mireles Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p> <p align="center"></p> <p>Lic. Oscar Miguel Vega Mireles. Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte.</p>	<p>Nombre del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p> <p align="center"></p> <p>Lic. Omar Iván Urquiza Bobadilla Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria.</p>
---	---	---



Se utiliza un formato para cada propuesta

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA REGULATORIA 2023

REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO

CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2023

MUNICIPIO DE: CHAPULTEPEC DEPENDENCIA: COORDINACION DE MEJORA REGULATORIA

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Coordinación de Mejora Regulatoria

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Omar Ivan Urquiza Bobadilla

Fecha de Elaboración: 03/08/2023

La propuesta es una Reconducción: SI _____ NO X _____

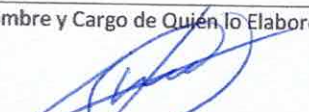
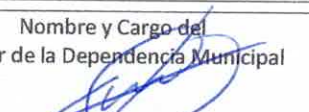
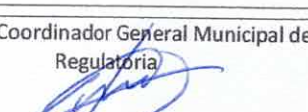
Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 2

Número de prioritarios para mayo 2023 2

Propuesta No. 1

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
CMR/001/2023	x			Coordinación de Mejora Regulatoria	Dar a conocer a los servidores públicos las responsabilidades y funciones que se deben cubrir para una buena gestión de la atención y servicios de cada área administrativa	Brindar certeza jurídica al usuario con relación a los tramites y servicios que el ayuntamiento ofrece en las distintas areas	30/Oct/2023

Observaciones: El manual es de nueva creación y tiene como objetivo de hacer cumplir con cada una de las responsabilidades y funciones de las dependencias municipales.

<p>Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró</p>  <p>P. en L. y N. I. Omar Ivan Urquiza Bobadilla Coordinador de Mejora Regulatoria</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p>  <p>P. en L. y N. I. Omar Ivan Urquiza Bobadilla Coordinador de Mejora Regulatoria</p>	<p>Nombre de la o el Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p>  <p>P. en L. y N. I. Omar Ivan Urquiza Bobadilla Coordinador de Mejora Regulatoria</p>
---	--	--

Se utiliza un formato para cada propuesta



MEJORA
REGULATORIA



MEJORA
REGULATORIA



MEJORA
REGULATORIA



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA REGULATORIA 2023

REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO

CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2023

MUNICIPIO DE: CHAPULTEPEC DEPENDENCIA: COORDINACION DE MEJORA REGULATORIA

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Coordinación de Mejora Regulatoria

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Omar Ivan Urquiza Bobadilla

Fecha de Elaboración: 03/08/2023

La propuesta es una Reconducción: SI NO X


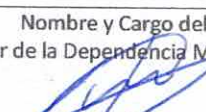
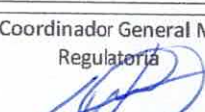
Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 2

Número de prioritarios para mayo 2023 2

Propuesta No. 2

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
CMR/002/2023			x	Coordinación de Mejora Regulatoria	Evitar confusiones con el manejo de información que no está Actualizada	Mantener actualizada la información que manipula el área y es proporcionada a las demás dependencias del ayuntamiento	30/Oct/2023

Observaciones: N/A

<p>Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró</p>  <p>P. en L. y N. I. Omar Ivan Urquiza Bobadilla Coordinador de Mejora Regulatoria</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p>  <p>P. en L. y N. I. Omar Ivan Urquiza Bobadilla Coordinador de Mejora Regulatoria</p>	<p>Nombre de la o el Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p>  <p>P. en L. y N. I. Omar Ivan Urquiza Bobadilla Coordinador de Mejora Regulatoria</p>
---	--	--

Se utiliza un formato para cada propuesta

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados por esta Ley deberán incluir los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley



MEJORA
REGULATORIA



MEJORA
REGULATORIA



MEJORA
REGULATORIA



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA REGULATORIA 2023

REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2023

MUNICIPIO DE: CHAPULTEPEC DEPENDENCIA: SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): D00 Secretaría del Ayuntamiento

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Adrian Isaac López cano, Secretario del Ayuntamiento.

Fecha de Elaboración: 26/05/2023

La propuesta es una Reconducción: SI _____ NO: X

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 5

Número de prioritarios para mayo 2023: 3 Propuesta No. 3

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
01SA2023	X			Secretaría del Ayuntamiento	Tiene por objeto regular las atribuciones del sistema municipal de protección, a efecto de respetar, promover, proteger y garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes del municipio de Chapultepec, Estado de México.	Se tiene la necesidad de dar a conocer de manera clara y precisa las actividades del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes en el Municipio de Chapultepec, Estado de México.	30 de octubre del 2023

Observaciones

 Licenciada Irma Patricia Escamilla García Enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria	 SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO Lic. en D. Adrian Isaac López Cano Secretario del Ayuntamiento	 P. y N. Omar Juan Urquiza Bobadilla Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria
--	---	--

Se utiliza un formato para cada propuesta

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley
 Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA REGULATORIA 2023

REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO

CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2023

MUNICIPIO DE: CHAPULTEPEC DEPENDENCIA: DEFENSORÍA MUNICIPAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DCH/01/2023 DEFENSORÍA MUNICIPAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: DIANA CAROLINA PLATA EQUIHUA

Fecha de Elaboración: 03/08/2023 La propuesta es una Reconducción: SI NO

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 1 Número de prioritarios para mayo 2023 1 Propuesta No. 1

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
DCH/01/2023		x		Defensoría Municipal de los Derechos Humanos	Modificar el nombre del administrador del área administrativa. Modificar el correo electrónico para la recepción de quejas	Cambio de personal	30 de octubre de 2023

Observaciones

<p>Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró</p> <p></p> <p>DIANA CAROLINA PLATA EQUIHUA, DEFENSORA MUNICIPAL DE LOS DERECHOS HUMANOS</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p> <p></p> <p>DIANA CAROLINA PLATA EQUIHUA, DEFENSORA MUNICIPAL DE LOS DERECHOS HUMANOS</p>	<p>Nombre de la o el Coordinadora (or) General Municipal de Mejora Regulatoria</p> <p></p> <p>OMAR IVÁN URQUIZA BOBADILLA</p>
--	--	---



Se utiliza un formato para cada propuesta

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley
Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatorio, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2023
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2023

MUNICIPIO DE: CHAPULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: T.S.E. ALICIA CORTES BOBADILLA

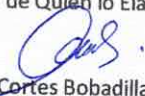
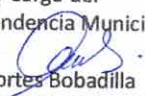

Fecha de Elaboración: 07-08-2023

La propuesta es una Reconducción: SI NO X

Total de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 1 Número de prioritarios para mayo 2023: 1 Propuesta No. 2

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	Nueva	Modif.	Actualización				
01DSYPC2023			X	Administrativa Dirección de Desarrollo Social y Participación Ciudadana	Proteger los datos personales de los solicitantes de los Programas Sociales	Actualmente no se cuenta con éste documento normativo	30/10/2023

Observaciones:

<p>Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró</p>  <p>T.S.E. Alicia Cortes Bobadilla Directora De Desarrollo Social Y Participación Ciudadana</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p>  <p>T.S.E. Alicia Cortes Bobadilla Directora De Desarrollo Social Y Participación Ciudadana</p>	<p>Nombre de la o el Coordinador(a) General Municipal de Mejora Regulatoria</p>  <p>P. en L. y N. Omar Iván Urquiza Bobadilla</p>
---	---	---

